

Inauguran feria del regreso a clases 2015, ni se llenó y violan la ley.

Por: Nicolás Gochy En total se habían anunciado 220 stands donde se ofertarían útiles escolares, uniformes, zapatos y demás utensilios para el regreso a clases los que conformarían la feria del regreso a clases 2015, sin embargo por lo menos 30 de ellos lucieron vacíos además de que a pesar de ser una feria patrocinada por la Profeco, los comerciantes violaban la ley de protección al consumidor al no colocar precios a la vista del público. Hoy fue inaugurada por las autoridades de los gobierno estatal y local y varias dependencias federales, sin embargo, la mayoría de los comercios ahí establecidos violaban flagrantemente el artículo 7 bis de la ley federal de protección al consumidor que establece la obligación de que se exhiban los precios de venta de los artículos. Al respecto el delegado de la Profeco Alejandro González, indicó que se les hará un apercibimiento a los papeleros que participan en la feria para que coloquen los precios a la vista. Sin embargo, la feria presento varias fallas pues además de que entre los stands se veía un puesto de venta de licores, también se comercializaban alimentos chatarras a pesare de que la ley también prohíbe que se les vendan este tipo de alimentos a los niños. Además, lejos de los precios bajos que habían prometido las autoridades que se ofertarían en la feria, la realidad es que muchos de los artículos presentaban un sobre precio comparado con varias papelerías que no participaron en la feria por lo que el apoyo a los padres de familia se vio pulverizado ante los precios excesivos que se encuentran en el recinto ferial.